

Bogotá D.C. 3 de noviembre de 2021

Señores

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DE EDUCACION
ATN. DRA. LILIANA DIAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares
Ciudad.

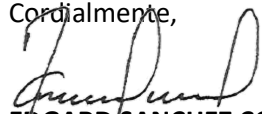
Asunto: Envío de documentos solicitados en Respuesta a documento de fecha 29.10.2021 sobre la solicitud cronograma de entrega material objeto de compraventa No. 2428 de 9 de agosto de 2021 – OC 73919 Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, me permito adjuntar los documentos expedidos por nuestros proveedores y que soportan los argumentos expuestos en nuestra comunicación del día 29 de octubre de los corrientes.

Sin otro particular

Cordialmente,



EDGARD SANCHEZ CORREDOR
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A.



Bogotá, Septiembre 20 de 2021

SEÑORES.

INDUSTRIA METAL MADERA INMEMA

CIUDAD

De acuerdo a nuestra conversación, quiero informar sobre las entregas de los diferentes materiales solicitados por ustedes y teniendo en cuenta la crisis que se presenta, la entrega puede cambiar.

1. FORMICA. Para este caso podemos empezar a entregar parciales, aproximadamente 60 días después de formalizado todo el pedido.
2. Tableros Aglomerados para enchapar en FORMICA. En este momento están confirmando entregas de aglomerado para después de 120 días. Lo que nos permitiría iniciar entregas de enchapados después de 135 días.

Los problemas presentados Post-pandemia han generado problemas y retrasos en todas las industrias a Nivel Mundial y Colombia no es la excepción.

Estamos trabajando y tratando de normalizar la situación que aqueja nuestra industria.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eliana Camperos O.', written over a horizontal line.

ELIANA CAMPEROS O.

Gerente de Especificación y Proyectos

c.c. Consecutivo



ACCESORIOS & MINERALES
DECORATIVOS

Bogotá D.C. 17 de septiembre de 2021

Señores
INMEMA LTDA.
SR. EDGAR SANCHEZ CORREDOR
Ciudad.

Cordial saludo;

En atención a su comunicación del pasado lunes 13 de septiembre, me permito informarle que ya estamos trabajando en la producción de los tableros contrachapados, sin embargo, como le hemos venido informando el desabastecimiento que hay en el mercado nacional de las principales materias primas, entre ellas las resinas requeridas para el pegue de los tableros las cuales son importadas, nos ha impedido iniciar con el proceso de prensado, por lo cual no podremos iniciar despachos antes de 60 días, periodo en el cual tendremos parte de los insumos requeridos.

De acuerdo con lo que nos informa nuestro proveedor, la demora en los insumos se debe principalmente a la crisis del transporte marítimo a nivel mundial, producida en parte por la pandemia, la escasez de contenedores y los cierres temporales de muchos puertos del mundo, sumado a los inconvenientes presentados por los paros que ha impedido el ingreso de materiales en los volúmenes requeridos.

Esperamos puedan comprender que la demora en la fabricación y despachos del material solicitado, es motivada por una fuerza mayor ajena a nuestra voluntad.

Atentamente;

EDILBERTO GUEVARA
GERENTE
ARANGO GUEVARA S.A.S.

ARANGO GUEVARA S.A.S

NIT. 900.883.847-4

Carrera 44 #12a-40 Barr. Gorgonzola
Bogotá, Colombia.

(+571) 8053431

(+57) 3167445714 - 3102206134

ventas@spamdsglass.com

www.spamdsglass.com

Diseño y decoración.

ARANGO GUEVARA S.A.S
NIT: 900883847-4

RV: Respuesta a documento de fecha 29.10.2021 sobre la solicitud cronograma de entrega material objeto de compraventa No. 2428 de 9 de agosto de 2021 – OC 73919 Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019.



ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA

Jue 04/11/2021 11:08

Para: KATALINA PLAZAS CORREA

CC: MARIANA MARTINEZ GUZMAN



Comunicación 3-11-2021...
260 KB

Carta Lamitech Formica...
199 KB

Carta Arango Guevara Tri...
247 KB

3 archivos adjuntos (707 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Secretaria de Educación Distrital

Para lo correspondiente.

Cordialmente,

LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares
Secretaría de Educación
Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: (+571) 324 1000 Ext. 3129
www.educacionbogota.edu.co



De: EDGARD SANCHEZ CORREDOR <inmemaltda@yahoo.es>
Enviado el: miércoles, 3 de noviembre de 2021 3:53 p. m.
Para: ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA <aldiazp@educacionbogota.gov.co>
Asunto: Respuesta a documento de fecha 29.10.2021 sobre la solicitud cronograma de entrega material objeto de compraventa No. 2428 de 9 de agosto de 2021 – OC 73919 Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019.

Buena tarde

Doctora
ANGELA LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares
Secretaría de Educación

Adjunto damos respuesta a su solicitud

Cordial Saludo

INMEMA S.A.
Nit. 860.061.577-9
<http://www.inmemas.com>
Edith Duarte Téllez



La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.
www.educacionbogota.edu.co

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

Responder | Responder a todos | Reenviar